



Reparamos todas las marcas de vehículos







Edita:

Asociación Cultural Círculo de Opinión Télf.: 629 04 31 75 www.circulodeopinion.com info@circulodeopinion.com

Director:

Roberto Alonso Santamaría

Colaboradores:

Enrique Alonso • Jorge Alonso • Reyes Carrera • Miguel Fernández del Pozo • Marcelo Aroca • Miguel Sainz • José María Sánchez. • Miguel Ernesto García

Publicidad y producción gráfica: Ana Martín Padellano (629 04 31 75)

Impresión: Gráficas Muriel, S.A.

Tirada: 9.000 Ejemplares

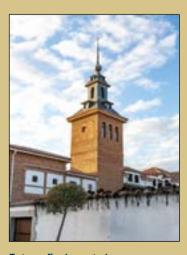
Distribuido en todo el municipio Depósito Legal: M-42.104.1990

Recordamos a nuestros lectores que las "Cartas al Director", deberán ser identificadas con copia del D.N.I.

Círculo de Opinión no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS AL DIRECTOR	4
OPINIÓN5, 7 y	/ 8
SOCIEDAD6	y 8
ACTUALIDAD	9
FI RINCÓN DEL NATURALISTA	14



Fotografía de portada: Torre de Los Rosales Marzo 2024 Ana Martín Padellano

¿Cuando podremos conocer la verdad sobre las cuentas de las urbanizaciones ?

Algunos ya comenzamos a estar un poco cansados, otros mucho, del viejo soniquete entonado por algunas urbanizaciones, la verdad es que unas más que otras, además con incluso algún rédito político, sobre la leyenda de que son las urbanizaciones las que mantienen económicamente este municipio.

Yo llevo en política desde hace la friolera de más de 40 años, la mayor parte de ellos vinculados con el PP, antes Alianza Popular, y esta cuestión la llevo escuchando desde entonces.

En mi anterior etapa de concejal con Pilar Martínez, hace más de 30 años, ostenté la delegación de relaciónes con las Entidades Urbanísticas de Conservación.

En este cargo tuve la oportunidad, ya entonces, de escuchar por parte de los responsables, y algunos vecinos de las urbanizaciones de este sentir y pese a que el Ayuntamiento ha ido incorporando a su cartera de servicios a los vecinos de las urbanizaciones la casi totalidad de los servicios que éste presta en el caso urbano, lejos de calmar este sentimiento sólo ha servido para que este se agrande de forma poco comprensible.

Yo, personalmente, llevo luchando todos estos años para que nuestro Ayuntamiento haga públicas las cuentas en las que se defina claramente cuanto ingresa de cada nucleo de población y cuanto cuesta tanto en la prestación de servicios directos como en la participación de estos nucleos de población en los gastos generales que soporta nuestro consistorio.

'Más de uno al conocer mi pretensión al respecto, desde hace demasiados años hasta en la actualidad, me dicen que eso no es políticamente correcto, no vaya a ser que

al conocer estos datos los que hasta ahora han estado prudéntemente callados, el casco urbano, se levanten en pié de guerra.

Los funcionarios municipales que trabajan a diario con información que atañe a esta cuestión no saben no contestan y los políticos, de momento, tampoco.

Somos muchos los que necesitamos saber la verdad sobre este asunto que en defitiva se traduce en una sencilla pregunta ¿son las urbanizaciones las que mantienen económicamente este Ayuntamiento en proporción a los servicios que reciben y su población o no?.

Desde luego hay una cosa clara, si a lo que pagan los vecinos de las urbanizaciones al Ayuntamiento, exceptuando Campodón que por sentencia judicial ya no es Entidad Urbanística de Conservación tras la denuncia de la propia Junta, le sumamos lo que pagan a la propia entidad que no al Ayuntamiento, habrá que ver que dicen los números.

Desde las páginas de esta revista hemos defendido en numerosas ocasiones los intereses de los vecinos que viven en las urbanizaciones, sin ir más lejos se me vienen a la memoria la denuncia reiterada que hicimos con el tema del Mercadona de El Bosque, el tema de la cabecera de la línea de autobuses también en El Bosque. el problema de la macro residencia que han construido en lo que fuera el colegio Virgen del Bosque que está generando numerosas molestias a los vecinos, así como numerosas deficiencias en otras urbanizaciones pero sinceramente creo que ha llegado el momento de conocer lo que hay de razón en las reclamaciones de alguna que otra urbanización

Fdo: Roberto Alonso Santamaría

MULTISERVICIOS VILLA REPARACIONES DEL HOGAR • FONTANERÍA

- PERSIANAS
- PINTURA
- CERRAJERÍA
- ELECTRICIDAD
- CANALONES
- CANALONESDESATRANCOS
- GRIFOS Y CISTERNAS
- TARIMAS Y PARQUET
- REFORMAS EN GENERAL
- ANTENAS Y PORTEROS
- AIRE ACONDICIONADO
- GOTERAS Y HUMEDADES

AUTORIZADOS

Presupuestos v

FONTANERÍA CALEFACCIÓN CALDERAS DE

GASY

GASOLEO

REVISIONES

DE GAS CON

CERTIFICADO INSTALADORES

• GAS (IG-2)

C/ Rafael Alberti 1. 28670 Villaviciosa de Odón **Telf.: 91 665 85 14 y 619 32 85 46** www.multiserviciosvilla.com • info@multiserviciosvilla.com

COLGAR LÁMPARAS, CUADROS Y CORTINAS

Presupuestos y desplazamientos gratuitos

Opacidad municipal en Villaviciosa de Odón

En septiembre de 2022, el centro "ESC La Liga & NBA" dio sus primeros pasos en Villaviciosa de Odón, alterando la tranquilidad y convivencia de los vecinos por contaminación acústica y lumínica a todas horas y todos los días, laborables, fines de semana y festivos. Un año y medio después, la falta de transparencia del Ayuntamiento ha dejado a los ciudadanos en la penumbra, sin respuestas claras sobre la licencia de operación y los horarios de funcionamiento del centro.

En octubre de 2022, un vecino afectado miembro de la Plataforma Protege el Bosque buscó respuestas enviando una solicitud formal al Ayuntamiento a través del Registro. La pregunta era directa: "¿Qué tipo de licencia tiene el centro y cuáles son sus horarios?". Sin embargo, los meses pasaron sin recibir respuesta, incumpliendo el ayuntamiento la ley que establece un plazo máximo de 20 días hábiles para responder.

Ante la inacción municipal, la situación se llevó al Defensor del Pueblo y al Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid. En octubre de 2023, después de un año de espera, recursos y alegaciones, el Consejo de Transparencia

dictaminó que el Ayuntamiento estaba obligado a proporcionar la información solicitada. Sin embargo, la respuesta del ayuntamiento fue una desestimación parcial, ofreciendo acceso limitado al expediente sin revelar la licencia de operación ni los horarios solicitados.

En un esfuerzo por hacer valer sus derechos, se presentó una alegación al Consejo de Transparencia, que nuevamente instó al Ayuntamiento a cumplir con sus obligaciones y responder a las preguntas sobre la licencia y los horarios.

La situación alcanzó su punto álgido cuando, en respuesta, el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón decidió interponer un recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Consejo de Transparencia. Este inusual movimiento plantea interrogantes sobre las razones detrás de tal resistencia y levanta sospechas sobre posibles irregularidades que el Ayuntamiento podría estar tratando de ocultar.

Resulta lamentable que la ciudadanía se vea obligada a recurrir a la justicia para obtener respuestas sobre aspectos tan básicos como la licencia de operación y los horarios, especialmente cuando las autoridades locales afirman que "todo está en regla". Esta situación subraya la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder local, resaltando la necesidad de una pronta y efectiva respuesta por parte de las autoridades pertinentes.

Año y medio después de la solicitud inicial, los ciudadanos siguen en la oscuridad respecto a la licencia de operación y los horarios del centro en cuestión. La falta de transparencia no solo vulnera un derecho constitucional fundamental, sino que también genera indignación al observar cómo los recursos públicos se destinan a litigios en lugar de proporcionar la información solicitada.

El acceso a la información pública es un pilar fundamental de la democracia, permitiendo a los ciudadanos estar informados sobre las decisiones gubernamentales y garantizando la rendición de cuentas. Sin embargo, en Villaviciosa de Odón, esta premisa parece verse socavada por la opacidad que rodea las acciones del Ayuntamiento.

La falta de transparencia no solo socava la confianza de los ciudadanos en sus representantes, sino que también pone en entredicho la salud democrática del municipio. La información pública es un bien colectivo que debe estar al alcance de todos, y la reticencia a compartirla crea un ambiente propicio para la desconfianza y la especulación.

Ante esta situación, los ciudadanos de Villaviciosa de Odón tienen el derecho y la responsabilidad de exigir transparencia y rendición de cuentas. La movilización ciudadana y el escrutinio público son herramientas fundamentales para preservar la integridad de la democracia local y garantizar que el gobierno municipal sirva verdaderamente a los intereses de la comunidad.

Alfredo Reino

Representante de la Plataforma Protege el Bosque

https://protegeelbosque.com/











Simón Bolivar ¿genocida?

© Miguel Ernesto García • marzo 2024

El 8 de febrero de 1814 Simón Bolívar ordena la ejecución de 886 españoles. 210 años después de este horrible hecho escribo este artículo, tomando como base otro mas completo y con referencias escrito en mi blog hace unos años (1).

DEFINICIÓN DE GENOCIDIO

El Estatuto de Roma es el instrumento constitutivo de la Corte Penal Internacional y fue adoptado en Roma en 1998. En dicho estatuto se definen los crímenes que son de su competencia, entre otros, está el crimen por Genocidio.

GENOCIDIO Artículo 6: ... se entenderá por «genocidio» cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;

Importante es que para que cualquiera de los actos indicados, sea considerado Genocidio, tiene que demostrarse que hubo "intención de destruir", intención de exterminar, de lo contrario no se está hablando de Genocidio.

INTENCIÓN DE EXTERMINIO, DECRETO DE GUERRA A MUER-

TE

Después de que Simón Bolívar, redactara su Decreto de "Guerra a Muerte", se inició una guerra de exterminio por parte de las tropas milicianas de Bolívar contra los españoles (civiles y combatientes), residentes en el virreinato de Nueva Granada, durante los años 1813 y 1814. Bolívar inició su avance hacia Venezuela en mayo de

1813 (inicio de la denominada "Campaña Admirable") y el 6 de agosto hizo su entrada triunfal en Caracas donde se proclamó Dictador y Libertador de las Provincias Occidentales Venezuela. Pero dos meses antes, Bolívar en una decisión de una crueldad extrema, concibió, redactó y firmó su "Decretó de Guerra a Muerte" contra los españoles,

en Trujillo el 15 de junio de 1813: Extracto del Decreto de "Guerra a Muerte" firmado por Bolívar contra

los españoles.
"A sus conciudadanos Venezola-

destruir a los españoles, Todo español que no conspire contra la tiranía en favor de la justa causa por los medios más activos y eficaces, será tenido por enemigo y castigado como traidor a la patria, y por consecuencia será irremisiblemente pasado por las armas... Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de la América. Ameri-

canos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables."

Historiador Manuel Hernández González, catedrático de Historia de América:

"...con esa decisión por primera vez en la guerra civil venezolana, Bolívar dio valor de ley a la guerra de exterminio.»

Profesor Daniel Emilio Rojas Castro, de la Universidad Grenoble Alpes:

Traducción: "La ejecución del decreto de "Guerra a Muerte" tuvo implicaciones inmediatas; en pocas semanas, casi todos los españoles y canarios capturados fueron asesinados.



Posteriormente, en febrero de 1814, Bolívar ordenó fusilar a 886 prisioneros en Caracas, mientras que todos los pacientes españoles del hospital de La Guaira fueron asesinados con cuchillos para conservar las municiones."

"El decreto de "Guerra a muerte" fue el inicio de una guerra de exterminio que borró las fronteras entre combatientes y no combatientes. ... era legítimo atacar indiscriminadamente a militares y civiles que defendieran la soberanía del Rey español. Con el decreto de "Guerra a muerte", la violencia dejó de ser uno de los resultados del proceso revolucionario, para convertirse en uno de los factores que configuraron todo el contexto político y militar de los enfrentamientos entre patriotas y monárquicos".

Pablo Victoria, hispanista, Doctor en Economía y Filosofía, catedrático:

"El "decreto de la Guerra a Muerte" fue concebido por Bolívar y a él, y solo a él, se debe atribuir su monstruosa paternidad y las crecientes venganzas y odios que suscitó entre criollos y españoles, quienes no tenían por qué recurrir a semejante abismo de iniquidad.



Simón Bolivar, genocida, criminal...

Bolívar con los americanos en su decreto de Guerra a Muerte fue perfectamente calculada y tuvo un doble efecto: sembrar el terror entre los no combatientes españoles y devolver la tranquilidad a los criollos; además, el de crear la expectativa de que las propiedades de los españoles asesinados irían a parar, necesariamente, a los nativos afectos al nuevo régimen."

"Este tipo de matanza desplegada en las Guerras de Emancipación no fue un hecho aislado, sino parte de una estrategia establecida para la eliminación total de la malvada raza de los españoles"

CONCLUSIÓN

El concepto de Genocidio, creado en la segunda mitad del siglo XX, NO puede ser judicialmente aplicado a crímenes acaecidos con anterioridad, por la sencilla razón de que no se puede "juzgar legalmente" con normativa posterior a los hechos. Lo que he intentado presentar es que los crímenes que ocurrieron en los años de 1813 y 1814 después del decreto "Guerra a Muerte", por parte de los ejércitos de Simón Bolívar cumplen sobradamente con el concepto de Genocidio contra la población española porque hubo "intención del exterminio", dicha intención fue el Decreto de "Guerra a Muerte".

Para terminar quiero referenciar a la Biografía de Simón Bolívar del "Portal de Historia Hispánica" de la "Real Academia de Historia" de España que indica lo siguiente:

"Con el Decreto de Guerra a Muerte comienza lo que se ha llamado la Campaña Admirable que es, en realidad, el comienzo de la Segunda República, centrada de una manera total en la figura, la voluntad y el pensamiento constitucionalista de Simón Bolívar y una inevitable guerra social pues, el enfrentamiento armado entre patriotas y realistas puso en movimiento importantes masas que, hasta entonces, estaban adormecidas o controladas en sus respectivos quehaceres."

La idea de «guerra social» nos remite a un conflicto particularmente agudo entre componentes antagónicos de una sociedad, enemigos que se perciben como irreconciliables y que buscan su eliminación completa, no solo política o económica sino también física. El más acendrado odio clasista, racial o religioso es su principal motor.

I) https://miguelernestogarcia.com/simon-bolivar-criminal-de-lesa-humanidad-o-genocida

Falleció David Téllez, el que fuera Jefe de Protección Civil

Según fuentes municipales ha fallecido David Téllez, el que fuera Jefe de Protección Civil en nuestro municipio, director de la sucursal de Mutua Pelayo, y anunciante de Círculo de Opinión. Lamentamos este pronto final para nuestro amigo David y acompañamos a su familia y amigos en este difícil trance •



Minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo

El alcalde, Juan Pedro Izquierdo, el pasado II de marzo, acompañado de los miembros del equipo de Gobierno y de la Corporación municipal, además de miembros de las fuerzas de seguridad, sanitarios y vecinos, dirigió unas sentidas palabras dedicadas a las víctimas, familiares y amigos de

los que han sufrido la barbarie terrorista en nuestro país, en especial se conmemoraba la tragedia que se vivió en Madrid el II de marzo de hace 20 años a mano de terroristas árabes.

El minuto de silencio dio paso al himno de España con cuyos acordes sonaron como finalización del acto



Nuevo tanatorio en Villaviciosa de Odón



Según la ley del contrato de seguros. en sus artículos 106 y 106-Quater, establece:"Los consumidores y usuarios tendrán derecho a escoger libremente el prestador de los servicios funerarios y los servicios que desean contratar".

; TU DECIDES!

Trabajamos con todas las compañías de seguros

Servicio 24 horas

Avda. Quitapesares n° 67 Pol. Ind. Quitapesares 28670 Villaviciosa de Odón

Crónica de la Entidad Urbanística El Bosque (El cortijo II)

© José María Sánchez García • marzo 2024 - elbosqueopinaenlibertad@gmail.com

Estimado vecino:

En mi artículo del mes de febrero en esta revista, además de compartir contigo, temas preocupantes relativos a la gestión de la Entidad (patrimonio de todos) que está realizando la actual Junta de Gobierno, adquirí el compromiso de mantenerte informado según los organismos oficiales fueran contestando a mis reclamaciones.

En primer lugar, me referiré a la instalación de cámaras de AUDIO y video vigilancia que por decisión unilateral de la junta de gobierno fueron instaladas en las oficinas de la Entidad, ni cumplían los requisitos que establece la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y mucho menos el estricto protocolo establecido para grabar las conversaciones de aquellos que bien estaban en su puesto de trabajo y/o vecinos que acudimos a solicitar información o solucionar algún asunto.

En el boletín informativo núm. 112, pág. 3 diciembre 2023 de la Urbanización el bosque, la presidenta de la entidad manifiesta:

"Por supuesto, dichas cámaras son totalmente legales en todos sus aspectos. Confío en despejar las dudas que Don José María Sánchez, (ex presidente y ex tesorero de otras Juntas de Gobierno durante muchos años), ha hecho correr sobre el asunto de manera pública ya que, tras la inspección solicitada por él a la Guardia Civil, la cual le dijo que estaba todo en orden, no ha querido cesar en seguir sembrando dudas".

Respuesta de la AEPD (Agencia Española Protección Datos) de fecha febrero 2024, a mi reclamación sobre: Grabaciones de audio video ilegales.

"Una vez analizados los hechos puestos de manifiesto en su escrito, se ha informado al denunciado de la posible infracción y de la necesidad de adecuar los tratamientos que realiza a lo dispuesto en la citada normativa.

No obstante, en el caso de que se constatase la no adopción por parte del denunciado de las medidas correctoras que, en su caso, fueran necesarias, podrían iniciarse las actuaciones previstas para supuestos de incumplimiento en la normativa precitada, acordes con las potestades de investigación y sancionadora de la Agencia".

Aclaración el denunciado es la Junta de Gobierno / EUCC El Bosque

"Antes se atrapa al mentiroso que al cojo" (refrán español).

"No hay nada que deteste más

que el hedor de la mentira" (Martin Sheen).

Las manifestaciones que la presidenta realiza, a la postre de ser inciertas, erróneas o mal expresadas, suponen de forma palmaria un grave desprestigio sobre mi persona y atentan de forma clara contra mi honor. Por lo cual con fecha 20 de febrero 2024 y RE-12/24, presente escrito en la entidad, dirigido a la presidenta, con el ruego de que proceda a retractarse de estas manifestaciones en el mismo medio que las ha publicado. A la fecha no he recibido respuesta. Quiero dejar claro que mi intención nunca ha sido, ni será causar perjuicio alguno a la Entidad (somos todos los miembros) y que los perjuicios sean asumidos por aquellos que no actuaron correctamente. La junta ha vulnerado mis derechos y libertades como ciudadano europeo, saltándose la protección de la intimidad, la privacidad en las comunicaciones y el acceso a la información pública, lo cual me faculta para iniciar acciones para el resarcimiento de los posibles perjuicios causados.

Los censores de cuentas nombrados legal y democráticamente en la asamblea general ordinaria del 1 de octubre 2023, y posteriormente de forma totalmente ilegal y anti estatutaria, recusados en la asamblea ilegal



del 17 de diciembre, hemos creado un chat para mantener informados a todos los vecinos de aquellos casos que consideramos de sumo interés. Te invitamos a que te unas, para lo cual puedes escanear el código QR adjunto con la cámara de tu Whats-App o bien nos puedes enviar un correo al email que figura al principio de este articulo incluyendo tú número teléfono móvil y nosotros te damos de alta.

Tienes nuestro firme compromiso de que te informaremos puntualmente de todas las resoluciones que se produzcan por parte de los organismos públicos ante los que hemos presentado las oportunas reclamaciones.







Sin huevos

© Miguel Fdez. del Pozo • marzo 2024

Hay expresiones como la de poner los cuernos que proviene de la Edad Media cuando el señor feudal ejercía, supuestamente, el derecho de pernada y tenía el derecho de acostarse con la muier de su vasallo la noche de bodas. Cuando esto ocurría se ponía una cornamenta de ciervo en la puerta de la casa del marido, pero no hay ninguna expresión como "con dos huevos" como signo de valentía aunque "El huevo" en la lengua coloquial llega a expresar tanto la obligación (por huevos...), la facilidad (a huevo...), el coraje (tener huevos...), etc. y aunque en el caso de "manda huevos" se trata de una distorsión de la palabra arcaica "uebo" que deriva del latín "Opus" (algo necesario obligatorio) ¡Manda uebos! es la versión romance del "Madat Opus" que se empleaba en el ámbito jurídico y que se traducía como "la necesidad obliga"; muy frecuentemente la palabra "huevos" se emplea como sinónimo de testículos, donde se identifica el valor o la fuerza con los atributos sexuales masculinos: A este aspecto se refirió el otro día una mujer frente a los leones del congreso de los diputados, riéndose y señalando al león sentado que custodia la puerta principal; "Ese es el que no tiene huevos...". A esta señora nadie le contó que el escultor Ponciano Ponzano lo hizo adrede y que también esculpió el frontón triangular del congreso en el año 1844. El escultor se refirió a Hipómenes y Atalanta que fueron convertidos en dos felinos por el mosqueo que se agarró la diosa Cibeles y que les obligó a no volver a verse; por lo que uno está mirando a la Puerta del Sol y otro hacia Neptuno.

El mito de esta pareja dice que Atalanta se pasaba la vida corriendo por el bosque y preservando su virginidad. Sabía que nadie podía superar su velocidad y para evitar a los pretendientes les retaba

a una carrera. si

la ganaban se casarían con ella, pero si la perdían, el derrotado también perdería la vida. Este mito siempre me recordó al argumento de la opera de Puccini; Turandot aunque con acertijos.

Ninguno aceptó el desafío de Atalanta salvo Hipómenes que, enamorado de la velocista pidió ayuda a Afrodita y esta colocó unas manzanas de oro en el camino para entretener a la corredora dando tiempo a Hipómenes para adelantarla y ganar la carrera.

Ella aceptó la derrota y se casó comenzando a disfrutar del sexo con su marido, hasta que un mal día se refugiaron en el templo de Cibeles para aliviarse de la tensión sexual. La diosa se mosqueó por la profanación y los transformó en dos leones condenados a tirar de su carro y a no mirarse nunca más. Ese mito sigue patente en Madrid en dos sitios: La fuente de la Cibeles y los leones del Congreso donde uno representa a Hipómenes y la otra león (Hembra, aunque tenga melena) a Atalanta.

En el año 2009 cuando se acometieron obras en los sótanos del Congreso afloraron un par de cráneos y algunos huesos humanos. Eran los restos de los clérigos del convento del Espíritu Santo, que Espartero mando derruir para construir el Congreso de los diputados. Fue el 10 de octubre de 1843 cuando la Reina Isabel II puso la primera piedra de este palacio y luego vino Ponciano a esculpir los leones

Por si alguno tiene interés, Ponciano Ponzano fue un escultor aragonés que murió en 1877 de una manera estúpida, lanzó una uva al aire para recogerla con la boca, se atragantó, no hubo nadie que le hiciera la maniobra de Heimlich y cascó.; Manda Huevos..!•

Homenaje a D. Eladio López Yabén

El que fuera párroco de Villaviciosa de Odón entre 1978 y 2009 D. Eladio Yabén, recibirá del pueblo de Villaviciosa un emotivo homenaje el próximo sábado 23 de marzo cuyo plato fuerte será la presentación de un monolito con su busto en la fachada principal de Santa María.

Este acto consistirá en la celebración a las 12,00 h. de una misa oficiada por el propio D. Eladio en Santa María. A las 12,30 horas presentación del monolito, con su posterior descubrimiento y la intervención del homenajeado para a las 13,00 horas compartir con los asistentes un aperitivo y limonada •



D. Ángel Romero Navarro
D. Isaías Sánchez Calvo
D. Pedro Freán Caldas
D. E. P.

La Hdad. de San Sebastián quiere manifestar su más sentido pésam por el triste fallecimiento de su hermano y acompaña en el dolora todos sus familiares y amigos.

†

D. Isaías Sánchez Calvo D. Pedro Freán Caldas

D.E.P.

La Hdad. del Stmo. Cristo del Milagro quiere manifestar su más sentido pésame por el triste fallecimiento de su hermano y acompaña en el dolora todos sus familiares y amigos.



Se aprueba la concesión de ayudas destinadas al fomento de la natalidad por hijos nacidos o adoptados en 2024



María San Román Alonso Cacejal de Servicios Sociales

En el pleno correspondiente al mes de febrero se aprobó la concesión de una ayuda de 1.000 euros para el fomento de la natalidad, ayuda que el equipo de gobierno pretende hacer extensiva a años sucesivos.

Esta ayuda está destinada a las familias de los niños nacidos o adoptados del I de enero al 31 de diciembre de 2024. Para la obtención de esta ayuda los solicitantes deberán estar empadronados durante los 3 años inmediatamente anteriores a la fecha del registro de la solicitud de ayuda. Además, los neonatos o adoptados tendrán que estar empadronados con el progenitor o adoptante que solicita esta percepción económica"

El Ayuntamiento ha comenzado a triturar los restos de poda que se transformarán en biomasa para su utilización en subproductos tales como pelets, con el consiguiente ahorro económico

Con este sistema de trabajo, la concejalía de Medio Ambiente estima que se ha evitado el transporte de más de 75 camiones al vertedero en la campaña de poda que ha durado cuatro meses y que ha supuesto un importante ahorro de costes tanto en transportes como en tasas de vertido.

La concejalía de Medio Ambiente dirigida por Ernesto Serigós está llevando a cabo el triturado de todos aquellos restos vegetales producidos como consecuencia del Plan de Poda del Ayuntamiento, que fue iniciado a mediados de noviembre y también la recogida a particulares.

Para gestionar el gran volumen de residuos, el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón está transformando los restos vegetales en biomasa para su posterior traslado a plantas de tratamiento especializadas y posterior producción de energías renovables. Villaviciosa de Odón es un gran productor de restos vegetales.

Conviene recordar a los vecinos que el plazo para realizar grandes podas en los jardines particulares está próximo a su finalización •





Obras en el Estanque de los Patos de El Parque del Castillo

El concejal de obras Pablo Antonio Rodríguez Delgado ha iniciado las obras de mejora del conocido popularmente como Parque de los Patos, consistentes en el arreglo de la bomba de impulsión y la limpieza del fondo. La nueva depuradora que se instaló en tiempos del alcalde Pérez Viú ha resultado totalmente insuficiente para la cantidad de basura y excrementos de las

ánades que recoge el vaso del estanque, lo que ha provocado que estas instalaciones, la mayor parte del tiempo, estuviesen en condiciones lamentables y malolientes. El concejal de Obras ha comentado a Círculo de Opinión que está previsto limpiar el fondo del estanque cuantas veces sea necesario para evitar la insalubridad y el hedor del estanque



El ayuntamiento está procediendo a la restauración de la famosa fuente del Caño Dorado en El Forestal



El camino del Caño Dorado que da nombre a esta senda de nuestro querido Forestal, toma su nombre de la fuente del manantial que entonces era de agua potable y que se realizó sobre 1920 y cuyo autor, Antonio Padellano fue el abuelo de nuestra directora comercial Ana Martín Padellano.

Este maestro albañil trabajaba entonces para el mayor constructor de aquellos tiempos que había en Villaviciosa de Odón Antonio Revilla y según los datos que hemos podido recabar El Forestal pertenecía en aquellos lejanos tiempos a la Diputación de Madrid •



FUENTE DEL CAÑO DORADO. Foto 1996





TELMAIS SERVICIOS INTEGRALES

Gestión de Comunidades de Propietarios

Telmais Servicios Integrales, doce años prestando nuestros servicios de administración de Comunidades de Propietarios, Centros Comerciales, Garajes y Polígonos Industriales.

Transparencia, honestidad y seriedad

C/ Federico Latorre n° 12 1° izq | 28670 Villaviciosa de Odón 91 616 61 10 | +34 639 34 71 71

www.administracion-fincas-villaviciosa-de-odon.com







INFORMACIÓN Centro de Servicios Sociales C/ Abrevadero, 11 91 616 38 02 ssociales@v-odon.es



Pregunta del concejal Roberto Alonso al alcalde Juan Pedro Izquierdo en el Pleno de febrero



Creo que mis palabras reflejarán una realidad que sufrimos todos los villaodonenses y que como no pongamos remedio seguro que empeorará sensiblemente.

Quiero resaltar que el motivo del momento elegido para presentar esta pregunta al equipo de gobierno ha sido el sentimiento de zozobra que me han trasladado vecinos de El Bosque y que me dan pié a profundizar en este tema que de seguro es y va a ser un problema de muy difícil solución pero que debemos afrontar sin demora.

Los atascos que sufren los vecinos de El Bosque en determinadas horas punta en la calle Ebro y calle Miño así como el miedo existente ante la falta o desconocimiento de un Plan de Evacuación ante algún tipo de emergencia como podría ser un incendio, quiero recordar a los villaodonen-

ses que El Bosque cuenta con 220 hectáreas de zona verde y más de 5.000 pinos de gran porte colindantes con las viviendas, solo recordar que no son pocos los vecinos de Boadilla que ante los importantes atascos que sufren en su acceso a la M-50 deciden atajar por El Bosque contribuyendo a esos atascos y aumento de la inseguridad en caso de necesidad de evacuación, además del importante incremento del tráfico que supondrá cuando el Monte de la Villa esté al 100% de su capacidad.

Un segundo problema objeto de los atascos que sufrimos los villaodonenses es la famosa y atascada rotonda de Campodón que es la salida natural a la M-50 de los villaodonenses que vivimos en el casco, en el Castillo y Campodón.

Esta Rotonda se ha complicado sobremanera desde que se creara el polígono el Lucero, sede de importantes firmas comerciales que ha venido a presionar sobre una zona ya conflictiva, sin que por parte de la Comunidad de Madrid, del Estado o de los avuntamientos afectados se haya arbitrado la más mínima solución. ¿Qué pasará el día en que Alcorcón decida saturar el entorno de Campodón y su rotonda con su ensanche norte al que han dado en denominar "Retamar de la Huerta" en la que está previsto construir 3.500 nuevas viviendas?.

La otra salida que nos queda a los villaodonenses es la M-506 que nos lleva a Móstoles, una de las vías con más siniestralidad de la Comunidad de Madrid y que llevamos muchos años oyendo que pronto de va a arreglar.

Villaviciosa de Odón necesita

un nuevo Plan General de Ordenación Urbana para planificar su crecimiento, pero antes de dar un solo paso nosotros como responsables de la calidad de vida de nuestros vecinos debemos dar solución a estos problemas que lejos de tener una solución a la vista, todo hace presagiar que la situación va a empeorar gravemente

Pensar en el futuro pasa por solucionar los problemas del presente y que vienen del pasado.

Sé que el tema que planteo al equipo de gobierno es muy complicado pero debe ser nuestra principal preocupación.

Como estamos en el turno de ruegos y preguntas quiero terminar con una sola pregunta que creo que por su importancia debe ser respondida por el Alcalde.

¿Tiene previsto el equipo de gobierno algún tipo de solución a los problemas expuestos tanto para el Bosque como para el resto del municipio y todas sus vías de comunicación?

Contestación del alcalde Juan Pedro Izquierdo

Unas de las primeras actuaciones que realizó este equipo cuando asumió la gestión municipal fue reunirse con la directora general de Carreteras para conocer cómo estaba la situación a este respecto.

En lo que se refiere a la carretera de Boadilla, sabemos que se encuentra en obras para hacer un carril directo a lo que sería la M-50 Sur. Esta actuación puede descongestionar el número de vehículos de la urbanización El Bosque

Igualmente, la urbanización El Bosque podría tener en unos años una salida más a través del desarrollo del UZ4. Ya se ha presentado el proyecto de sectorización de esta zona en la que los propietarios están muy interesados para que se desarrolle ese suelo y nosotros como Ayuntamiento también como salida

alternativa de la urbanización El Bosque.

En esa reunión con la directora general también estuvimos analizando cómo podía afectar al municipio el desarrollo de Alcorcón. Lo que nos comunicó es que la pretensión es la de realizar una rotonda a dos alturas para que Villaviciosa no se viera perjudicada.

También se abordó el tema del desdoblamiento de la carretera de Móstoles. A este respecto nos reconoció que estaba condicionado a los futuros desarrollos de Móstoles, con lo que eso puede demorarse bastantes años.

Respecto al desarrollo del Monte de la Villa planteamos una propuesta para hacer un enlace, una especie de raqueta al final de la Avenida Príncipe de Asturias, debajo del Puente de Hierro que enlazara con la 501. Lo estuvieron analizando en Carreteras y parece ser que van a dar su conformidad. Ahora estamos esperando a que lo plasmen por escrito y posteriormente que también lo vean factible tanto el Parque Regional, Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Tajo. Creemos que es una solución viable que puede descongestionar todo lo que es la unión de esa parte de municipio,

Bosque, Monte de la Villa, con el casco.

Por otro lado, en los presupuestos de este año ya está recogida la partida para contratar al equipo redactor del

nuevo Plan General donde se establecerán todos los nuevos desarrollos y accesos.

Respecto al plan de evacuación estamos trabajando de la mano de Protección Civil para establecer todo el protocolo, especialmente en lo que se refiere a emergencias como incendios. Esta Agrupación desarrolla un magnifico trabajo por eso la pretensión es ir profesionalizándola de forma progresiva •



Fechas de renovación del DNI en la Policía Local

La Concejalía de Seguridad anuncia nuevas fechas para tramitar el Documento Nacional de Identidad en las dependencias de la Policía Local (Calle Zarzal, 14)

Será el día 29 de abril y posterior recogida el 6 de mayo, en horario de 9:00 a 11:00 horas

Es necesario tramitar cita previa 91 616 96 00 extensión 3116, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h

Este servicio facilita la solicitud de la expedición o renovación del DNI (Tramitación de primera expedición; en el caso de haber caducado; por extravío o robo; por cambio de domicilio o para modificar cualquier otro dato) •

Obras en Obras de mejora y acondicionamiento en colegios públicos

En el colegio Hermanos García Noblejas se ha procedido a la construcción de rampa de acceso al patio especialmente diseñada para niños con discapacidad motora, sustitución del vallado perimetral de los patios y destoconamiento de troncos de árboles muertos y retirada de farolas en desuso.

En el colegio Laura García Noblejas a la rehabilitación de sumideros y pavimentación de losas en patios a la rehabilitación de los baños de infantil y a la protección de muros en los patios •

Programación religiosa de Semana Santa

24 DE MARZO DOMINGO DE RAMOS

9.00 h. Santa Misa en las Hermanas de la Caridad

10,00 h. Bendición de ramos y posterior procesión

desde Santiago Apóstol a Santa María. Al llegar Santa Misa

13,00 h. Santa Misa en Santa María

20.00 h. Santa Misa en Santa María

25 DE MARZO LUNES SANTO

10,00 h. Santa Misa en Hermanas de la Caridad

19,00 h. VIACRUCIS En Santiago Apóstol de

N^a S^a la Virgen de la Soledad

20,00 h. Santa Misa en Santiago Apóstol

26 DE MARZO MARTES SANTO

10,00 h. Santa Misa en Hermanas de la Caridad

12,00 h. Misa Crismal en la Catedral de Getafe

20,00 h. Santa Misa en Santa María

20,30 h. Celebración Pascua judía en Santa María

27 DE MARZO MIÉRCOLES SANTO

10,00 h. Santa Misa en Hermanas de la Caridad

20,00 h. Santa Misa en Santa María con recepción

de los Santos Óleos

28 DE MARZO JUEVES SANTO

10,30 h. Laudes en Santa María

20,00 h. Misa de la Última Cena del Señor en Santa María

23,00 h. Hora Santa. Santa Misa en la "Cena del Señor"

00,00 h. Adoración del Smo.en Santa María hasta las 15,00 h.

29 DE MARZO VIERNES SANTO

10,30 h. Laudes en Santa María

12,00h. Vía Crucis en Santiago Apóstol del Smo. Cristo del Milagro

19,00 h. Celebración de la Muerte del Señor en Santiago Apóstol

"Lauda al Cristo del Milagro"

21,00 h. Procesión del Smo. Cristo Cristo y la Virgen de la Soledad

30 DE MARZO SÁBADO SANTO

10,30 h. Laudes en Santa María

23,00 h. Solemne Vigilia Pascual en Santa María

31 DE MARZO DOMINGO DE PASCUA

09,00 h. Santa Misa en Hermanas de la Caridad

10,00 h. Santa Misa en Santa María

12,00 h. Santa Misa en Santiago Apóstol

13,00 h. Santa Misa en Santa María

20,00 h. Santa Misa en Santa María





El Rincón del Naturalista

@Por Marcelo Aroca - marzo 2024

El Marzuelo

Aunque últimamente está el tiempo loco. llueve cuando no tiene que llover, en pleno invierno salimos casi en camiseta, la nieve o bien te aísla por la aparición de una DANA o no se la ve ni por asomo, etc., etc., es a mediados de febrero cuando tradicionalmente los vieios seteros comienzan a afilar sus navajas y limpian sus cestas para salir al campo y recoger una de las primeras setas que empiezan a asomar de la tierra después de los fríos invernales. Esta seta, es ni más, ni menos, el famoso "Marzuelo", uno de los muchísimos nombres que se la da en las diferentes regiones de nuestra amplia geografía. Su nombre científico es, Higrophorus marzuolus y el origen etimológico de su nombre procede del griego "higrophorus" donde viene a significar "portador de humedad", en alusión al aspecto húmedo que presenta el sombrero de la seta y "marzuolus", palabra proveniente de la lengua latina que viene a estar relacionada con el "mes de marzo", que es cuando habitualmente comienza a aparecer, siempre dependiendo de que se dé una climatología estable. Está considerada como una de las primeras setas junto con el también no menos famoso "gurumelo" (Amanita ponderosa), que empiezan a asomar tras el parón invernal donde las setas no se desarrollan por los fríos y vientos ya que ambas inclemencias son enemigos acérrimos de las mismas. Si bien como su nombre indica comienza a aparecer en marzo, si el tiempo es razonablemente benigno con suficiente lluvia, humedad y temperatura, continúan fructificando hasta el mes de mayo.

El marzuelo, es una seta muy peculiar y presenta una serie de características especiales que la diferencia de otras muchas setas que recolectamos para su consumo. Una de ellas es, la de aparecer en periodos que no son ni la primavera, ni el otoño, que son las temporadas favorables y habituales en

https://macronaturaleza.com/

las que empiezan a asomar las setas, a esto debemos de unir la dificultad de encontrar-la por ser muy esquiva y tener colores que se camuflan facilísimamente con el terreno que pisas, habitualmente cubierto de pinochas de los pinos, musgos y hojas secas caídas, de tal forma que muchas veces las tienes encima e incluso pisando y no las ves, o las encuentras medio asomando, todavía medio cubiertas por los últimos restos de nieve, aunque también presentan la ventaja de que suelen salir en grupos y ya sabéis donde hay un ejemplar, a mirar por todo los lados próximos que seguro aparecerán más, y junto con su alta calidad gastronó-



mica las hacen ser un reclamo tanto para los amantes de la naturaleza como para los buenos gourmets ya que es un excelente comestible.

Probablemente algunos de los que estáis leyendo este corto artículo las conocéis por otro nombre, es por ello que os coloco algunos más por los que esta rica seta es conocida en las diferentes regiones españolas. Seta de marzo, marzuelo, seta de ardilla, marz, marzal, martxoko ezko, marçots, marcera, marzuolu, seta de corzo, etc., son algunos de estos nombres populares y es por lo que los expertos tendemos a denominarla por su nombre científico, Higrophorus marzuolus.



Tal y como veis en la foto, el sombrero suele presentar un color gris metálico oscuro casi negro, aunque a veces algo blancuzco, por la falta de luz durante su crecimiento, con unas láminas decurrentes hacia el pie, blancas, bastante separadas entre sí, no prietas, de aspecto algo céreo que suelen irse oscureciendo hacia tonalidades más o menos grisáceas en los ejemplares más vieios. El pie es grueso, macizo, no hueco y de un blanco inmaculado que también se va manchando de tonalidades grises con la edad. Su olor suave, suele ser parecido al de las almendras amargas y en crudo su sabor es agradable y recuerda a los frutos secos. Su hábitat preferido son los terrenos más bien silíceos donde suele asociarse con el Pinus sylvestris o Pino de Valsaín y otras variedades de pinos montanos, aunque también se pueden encontrar en robledales, hayedos, castaños e incluso desde hace unos años han sido localizadas en terrenos de alcornoques en la zona andaluza del Parque de los Alcornocales, lo que fue un descubrimiento ya que no eran los hábitats naturales que anteriormente tenían. Por último, desde el punto de vista culinario se suelen consumir, en revueltos, en croquetas y empanadas, en carpachos, con gambas, en guisos de carne o pescado, en pasteles y tartas, e incluso en crudo cortados en láminas finas con un poquito de aceite vegetal, pero en este caso en pequeñas cantidades para evitar posibles o reacciones alérgicas o intolerancias. Sin embargo, para mí como mejor están y más ricas, son con cocochas en salsa verde, seguro que si los probáis así, no se os olvidarán nunca.

Teléfonos de utilidad

Emergencias			1	12
Aulario Calatalifa				
Ambulancia servicio permaner	nte.		0	61
Asistencia Social	.91	616	38	53
Ayuntamiento	.91	616	96	00
Biblioteca	.91	665	73	32
Bomberos 085,	/91	276	03	77
Casa Parroquial	.91	616	01	60
Centro de Salud	.91	616	49	09
	91	616	50	80
Centro de la 3ª Edad	.91	665	70	24

i Cicionos ac			<u> </u>	
Centro de Act. Educativas	.91	601	42	46
Colegio Gandhi	.91	616	30	67
Colegio Hnos. Ga Noblejas	.91	616	14	14
Col. Dña. Laura Gª Noblejas	.91	616	32	80
Coliseo de la Cultura91	616	66	60/	61
Correos	.91	616	66	18
Guardia Civil	.91	616	80	14
Hospital Alcorcón	.91	621	94	00
Hospital Móstoles	.91	664	86	00
Hospital Rey Juan Carlos	.91	481	62	25
Instituto	.91	616	92	95

Juzgado de Paz	91 616 49 85
Pabellón Cubierto	91 616 36 57
Policía Local	092
Policía Local	91 616 19 36
Polideportivo 91 616 17 92	
Protección Civil	91 616 06 07
Registro Propiedad	91 616 66 18
Taxis Parada	91 616 12 83
Taxis	651 840 239
	640 25 75 04
Urgencias Centro de Salud	91 616 50 82



Entre todos lo conseguiremos. Cuidemos nuestro comercio y empresas locales.



C/ Investigación, 9 : Poligono industrial Les Olivos 28906 Cetale (Madrid) Tel : 91 684 62 47 - muriel@graficasmuriel.com



PROPIETARIO:

No pierdas visitas por encarecer
la venta de tu casa
con comisiones de agencia
al comprador

NO COBRAMOS

AL COMPRADOR



